

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HUGO FERNANDO, GABRIEL CHINCHILLA
Nít Emisor: 117269182
HUGO FERNANDO GABRIEL CHINCHILLA
AVENIDA FEDERAL 1-50 VILLA DE MIXCO, zona 1, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
06565036-28A7-4803-A79A-02261C26DF65
Serie: 06565036 Número de DTE: 682051587
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 12:23:25
Fecha y hora de certificación: 13-jun-2024 00:23:25

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/06/2024 al 30/06/2024, según contrato número MEM-183-2024.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

- * No genera derecho a crédito fiscal
- * No retener, resolución No 58224720231143816 24/07/2023

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Erwin Barrios Torres
Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-183-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico.

- Apoyo técnico en la revisión del expediente, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento
- Apoyo técnico en la elaboración del Informe Técnico, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de Providencia, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

c) Apoyo técnico dentro del desarrollo e implementación de los procesos de calificación de eficiencia energética de los Productos Eléctricos Acondicionadores de Aire Dividido Inverter con Flujo de Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ducto de Aire, regulados en el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20

- Apoyo en la coordinación de reuniones con la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y el Ministerio de Economía -MINECO- para acordar aspectos relevantes relacionados con la aplicación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20 "Acondicionador de Aire Tipo Divido Inverter".
- Apoyo en la participación en reunión de coordinación con los representantes de SAT y MINECO, en el Ministerio de Economía; para acordar el contenido de la resolución que será emitida por la Dirección General de Energía, con relación a la verificación de eficiencia energética de conformidad al Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20 "Acondicionador de Aire Tipo Divido Inverter".
- Apoyo técnico en la revisión del expediente, referente a la Implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 97.01.81:22 "Productos Eléctricos. Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos. Especificaciones de Eficiencia Energética."
- Apoyo en la elaboración de propuesta de Dictamen Técnico, referente a la opinión sobre la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 97.01.81:22 "Productos Eléctricos. Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos. Especificaciones de Eficiencia Energética."

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-183-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico dentro del desarrollo e implementación de los procesos de calificación de eficiencia energética de los Productos Eléctricos Acondicionadores de Aire Dividido Inverter con Flujo de Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ducto de Aire, regulados en el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20

- Apoyo en la elaboración de la respuesta a la solicitud de la hoja de referencia No.: DGE-RJ-1057-23, relacionada con la elaboración diagramas de procedimientos para Solicitud de Verificación de Eficiencia Energética para Importadores, Fabricantes y Comercializadores de Conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 "Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética". En la respuesta anterior, se tomó en cuenta las observaciones realizadas por la Jefatura del Departamento de Energías Renovables, al documento preparado inicialmente.
- Apoyo en la preparación de la solicitud de la hoja de referencia No.: DGE-RJ-1057-23 relacionada con la elaboración el diagrama de flujo para Solicitud de Verificación de Eficiencia Energética para Importadores, Fabricantes y Comercializadores de Conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 "Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética". En la respuesta anterior, se tomó en cuenta las observaciones realizadas por la Jefatura del Departamento de Energías Renovables, al documento preparado inicialmente.
- Apoyo en la elaboración de la respuesta, mediante el Oficio DER-002/2024, donde se traslada la propuesta final del manual de procedimientos, donde se integra los diagramas de procedimientos y los diagramas de flujos, para Solicitud de Verificación de Eficiencia Energética para Importadores, Fabricantes y Comercializadores de Conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 "Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios, solicitados por la jefatura del Departamento de Energía Renovable, del instructivo para la presentación de Solicitudes Verificación de Eficiencia Energética, Presentada por Importadores, Fabricantes y/o Comercializadores de Conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 "Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética", para lo cual se preparó el Oficio DER-005/2024.
- Apoyo en la realización de los distintos cambios propuestos del Formulario para la presentación de Solicitudes Verificación de Eficiencia Energética, Presentada por Importadores, Fabricantes y/o Comercializadores de Conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 "Productos Electrónicos Eléctricos. Acondicionadores de aire tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire.

validación de las acreditaciones de los Organismos Certificadores de Productos y la sobre diversas consultas realizadas por entidades interesadas en solicitar la verificación de eficiencia energética a los equipos de aire acondicionado en conformidad del reglamento respectivo.

- Apoyo en la realización del informe sobre los temas que se abordaron en la reunión realizada en el Ministerio de Economía -MINECO-, en el presente año; en la que se destacó los mecanismos de validación de los certificados presentados por los importadores, la validación de las acreditaciones de los Organismos Certificadores de Productos y la sobre diversas consultas realizadas por entidades interesadas en solicitar la verificación de eficiencia energética a los equipos de aire acondicionado en conformidad del Reglamento respectivo.
- Apoyo en el seguimiento a la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano -RTCA- para equipos acondicionadores de aire tipo dividido Inverter; para lo cual se participó en una reunión de coordinación con los delegados de la Oficina Guatemalteca de Acreditación en el Salón Mayor del Centro Nacional de Metrología Dirección del ministerio de economía -MINECO-, en el presente año; con el propósito de profundizar sobre el contenido de los certificados de acreditación y los acreditadores de estos certificados.
- Apoyo en la realización del informe sobre los temas que se abordaron en la reunión realizada en el Ministerio de Economía -MINECO-, en el presente año; sobre aplicación y uso de certificados de acreditación y evaluación de la conformidad.
- Apoyo en la realización de los cambios sugeridos al proyecto de Dictamen técnico que elaborará el Departamento de Energías Renovables para la verificación de eficiencia energética para los equipos acondicionadores de aire tipo dividido inverter; en conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20.

c) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento; además del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20 "Calificación de Eficiencia Energética" y otros relacionados con la materia.

- Apoyo en la participación en atención a la consulta sobre el mecanismo y fecha de inicio de los procesos de recepción de verificación conforme a los requerimientos establecidos en los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.78:20 (aire acondicionado tipo dividido invertir y RTCA 23.01.80:21(aire acondicionado); realizada por el representante de COPPER GROUP, llevada a cabo en el salón de reuniones "Rómulo Ramírez" de la Dirección General de Energía.
- Apoyo en atender vía telefónica a un representante de la empresa comercializadora de aires acondicionados de la marca YORK, quien solicito información sobre el mecanismo y fecha de inicio de los procesos de recepción de verificación de eficiencia energética para los equipos de aire acondicionados conforme a los requerimientos establecidos en los Reglamentos Técnicos Centroamericanos RTCA 23.01.78:20 (aire acondicionado tipo dividido invertir y RTCA 23.01.80:21(aire acondicionado).

d) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyo en la elaboración de una presentación con la descripción de los proyectos de energía renovable que se han calificado incentivos fiscales para los periodos de ejecución y operación, durante los años 2020 hasta el 2023 la cual fue solicitada por la jefatura de Energía Renovable.
- Apoyo en la participación en la sesión introductoria del curso titulado "Los Biocombustibles Líquidos en la Transición Energética y Climática: Formulación de Políticas y Nuevas Tecnologías", organizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-, la Organización Latinoamericana de Energía – OLADE- y U. S. GRAINS COUNCIL.
- Apoyo en la elaboración de la respuesta a la solicitud de la Hoja de Trámite No.: DGE-RJ-039-24, relacionada con la Política Nacional de Eficiencia Energética 2023 - 2050 y los comentarios que el departamento de Energías Renovables puede dar de acuerdo a su competencia.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

2024.

- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios del Instructivo y formulario para la Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Proyectos que utilicen recursos energéticos renovables -Geotérmica-; de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Energía y la Jefatura del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios del Instructivo y formulario para la Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Proyectos que utilicen recursos energéticos renovables -Hidroeléctrica-; de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Energía y la Jefatura del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios del Instructivo y formulario para la Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Proyectos que utilicen recursos energéticos renovables -Eólica-; de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Energía y la Jefatura del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios del Instructivo y formulario para la Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Proyectos que utilicen recursos energéticos renovables -Biomasa-; de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Energía y la Jefatura del Departamento de Energías Renovables, ambos vía correo electrónico.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios del Instructivo y formulario para la Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Proyectos que utilicen recursos energéticos renovables -Solar-; de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Energía y la Jefatura del Departamento de Energías Renovables, ambos vía correo electrónico.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios de los procedimientos y los diagramas de flujos del Manual de Procedimiento del Departamento de Energías Renovables para la solicitud de Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales para Proyectos que Utilicen Recursos Energéticos Renovables, Calificación y Aplicación de Incentivos Fiscales de Proyectos de Centros de Carga de Vehículo Eléctrico y Sistema de Transporte; y así mismo para la Acreditación como Ensambladores o Productores de Vehículo Eléctricos, Vehículo Híbrido, Motocicleta Eléctrica y Sistemas de Transporte Eléctrico. En seguimiento a solicitud de la Hoja de Tramite No.: 64-2024.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios de los procedimientos y los diagramas de flujos del Manual de Procedimiento establecidos en la Ley del Alcohol Carburante y su Reglamento. En seguimiento a solicitud de la Hoja de Tramite No.: 64-2024.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios del procedimiento y diagramas de flujo del Manual de Procedimiento para solicitud de verificación de eficiencia energética para importadores, fabricantes y comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20 titulado "Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire Tipo Dividido Inverter, con Flujos de Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética". En seguimiento a solicitud de la Hoja de Tramite No.: 64-2024.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta de cambios al diagrama de procedimiento y de flujo del Manual de Procedimiento para solicitud de verificación de eficiencia energética para importadores, fabricantes y comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.80:21 titulado "Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire Tipo Dividido de Velocidad Fija, con Flujos de Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética". En seguimiento a solicitud de la Hoja de Tramite No.: 64-2024.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico.

- Apoyo en la actualización y propuesta de cambios al Manual de Procedimiento, formulario e instructivo para la presentación de solicitudes de verificación de eficiencia energética, presentada por importadores, fabricantes y/o Comercializadores de equipos de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20 "Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire tipo Dividido Inverter, con Flujo de Refrigerante Variable

- Organización Latinoamericana de Energía – OLADE- y U.S. GRAINS COUNCIL; como parte de la implementación del programa de Alcohol Carburante de este Ministerio.
- Apoyo en la participación de la primera sesión titulada: "Situación del país y del mundo en Energías Renovables"; impartido por el ingeniero Fernando Ríos, Gerente General de Business Plus, S.A; que forma parte del curso "Diplomado en Desarrollo y Gestión de Proyectos de Energía Renovable"; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
 - Apoyo en la elaboración del cuadro de análisis del marco normativo para la realización del proyecto de reforma al Reglamento de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Acuerdo Gubernativo No. 211-2005, en atención a la Hoja de Trámite DGE-RJ-166-2024, en la cual se requiere atender el Oficio OFI-VMH-LAAV-57-2024, en la que se solicitan que sean remitidas las propuestas de reformas a los reglamentos.
 - Apoyo en la elaboración de la propuesta a la repuesta mediante Oficio DER-044/2024, en atención a lo solicitado mediante la Hoja de Trámite DGE-RJ-166-2024, en la cual se requiere atender el Oficio OFI-VMH-LAAV-57-2024, en la que se solicitó que sean remitidas las propuestas de reformas a los reglamentos.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico.

- Apoyo técnico en la revisión del expediente DGE-DER-00007-2024, referente a la solicitud de incentivos fiscales para el período de ejecución del proyecto: "PARQUE SOLAR EL ARZOBISPO", en atención a lo solicitado por la entidad GADISSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, según Hoja de Trámite No.:1541-2024.
- Apoyo en la elaboración del Informe Técnico DER-DGE-13-2024, en atención a lo solicitado por la entidad GADISSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, según la Hoja de Trámite No.: 1541-2024, referente al proyecto: "PARQUE SOLAR EL ARZOBISPO", expediente DGE-DER-00007-2024.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de Providencia DER-DGE-0012-2024, en atención a lo solicitado por la entidad GADISSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, según la Hoja de Trámite No.: 1541-2024, referente al proyecto: "PARQUE SOLAR EL ARZOBISPO", expediente DGE-DER-00007-2024.
- Apoyo técnico en la revisión del expediente DGE-DER-00011-2024, referente a la solicitud de incentivos fiscales para el período de ejecución del proyecto: "PARQUE SOLAR LA TRINIDAD", en atención a lo solicitado por la entidad GADISSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, según Hoja de Trámite No.:1691-2024.
- Apoyo en la elaboración del Informe Técnico DER-DGE-15-2024, en atención a lo solicitado por la entidad GADISSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, según la Hoja de Trámite No.: 1691-2024, referente al proyecto: "PARQUE SOLAR LA TRINIDAD", expediente DGE-DER-00011-2024.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de Providencia DER-DGE-0013-2024, en atención a lo solicitado por la entidad GADISSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, según la Hoja de Trámite No.: 1691-2024, referente al proyecto: "PARQUE SOLAR LA TRINIDAD", expediente DGE-DER-00011-2024.

c) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento; además del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20 "Calificación de Eficiencia Energética" y otros relacionados con la materia.

- Apoyo en la participación en una reunión con la entidad CSA GROUP, en el despacho del Director General de Energía, en atención a las consultas realizadas sobre los procedimientos que se deberá seguir en Guatemala para la importación de productos y el proceso de certificación para la demostración del cumplimiento, conforme a los requerimientos establecidos en los Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20 (Inverter) y RTCA 23.01.80:21 (Velocidad Fija).

de la implementación del programa de Alcohol Carburante de este Ministerio.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico.

- Apoyo técnico en la revisión del expediente, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento
- Apoyo técnico en la elaboración del Informe Técnico, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de Providencia, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

c) Apoyo técnico dentro del desarrollo e implementación de los procesos de calificación de eficiencia energética de los Productos Eléctricos Acondicionadores de Aire Dividido Inverter con Flujo de Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ducto de Aire, regulados en el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20

- Apoyo en la coordinación de reuniones con la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y el Ministerio de Economía -MINECO- para acordar aspectos relevantes relacionados con la aplicación del Reglamento Técnico Centroamericanos RTCA 23.01.78:20 "Acondicionador de Aire Tipo Divido Inverter".
- Apoyo en la participación en reunión de coordinación con los representantes de SAT y MINECO, en el Ministerio de Economía; para acordar el contenido de la resolución que será emitida por la Dirección General de Energía, con relación a la verificación de eficiencia energética de conformidad al Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 23.01.78:20 "Acondicionador de Aire Tipo Divido Inverter".
- Apoyo técnico en la revisión del expediente, referente a la Implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 97.01.81:22 "Productos Eléctricos. Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos. Especificaciones de Eficiencia Energética."
- Apoyo en la elaboración de propuesta de Dictamen Técnico, referente a la opinión sobre la implementación del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 97.01.81:22 "Productos Eléctricos. Refrigeradores y Congeladores Electrodomésticos. Especificaciones de Eficiencia Energética."

d) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas y privadas, interesadas en los temas afines al proceso de calificación de eficiencia energética.

- Apoyo en la elaboración de las propuestas de respuestas mediante oficios y dictámenes a solicitudes realizadas por entidades públicas y privadas, relacionadas con los temas que le competen al Departamento de Energías Renovables de la Dirección General de Energía.

e) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, y otras actividades asignadas en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: "Desarrollo y Gestión de Proyectos de Energía Renovable"; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: "Diplomado en Energía Solar Fotovoltaica"; organizado por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.

Atentamente,

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI No. (2735140320101)



Vo.Bo. Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-183-2024** de tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI: (2735140320101)